

# FUNDACIÓN VICKI BERNADET

Tratamiento y prevención en el campo de los abusos sexuales infantiles intrafamiliares y del entorno de confianza del menor



Fotografía: Mercedes de la Rosa



# Datos Generales

---

**Nombre**

Fundación Vicki Bernadet

**NIF**

G-64216385

**Fecha de fundación**

19 setembre de 2006

**Dirección**

C/Fontanella 20, 2º D,  
08015 Barcelona

**Teléfonos**

93/318.97.69

93/301.54.44

**Fax**

93/301.54.44

**E-mail**

[www.fbernadet.org](http://www.fbernadet.org)

**socios**

152

**Colaboradores**

Generalitat de Catalunya  
Diputació de Barcelona  
Ajuntament de Barcelona  
Fundació Un Sol Món  
Ashoka Emprendedores Sociales  
Caixa Catalunya  
Caixa Tarragona  
Caixa Terrassa  
Caja Madrid  
La Caixa de Pensions  
Fundación Antoni Serra Santamans  
Fundación Carrefour  
Fundación Creatia  
Fundación Champagnat  
Fundación Jaume Bofill  
Fundación Maria Francisca Roviralta  
Fundación Roger Torner  
Fundación Telefónica

**Sedes**

Sede Central  
Barcelona  
C/Fontanella 20 2º D, 08015 Barcelona

**Próxima delegacion**

Galicia

**Imagen corporativa**

FUNDACIÓN  
**VICKI**  
**BERNADET**

# Presentación

---

La Fundación toma el relevo de la Asociación FADA, creada en el año 1997 por iniciativa de Vicki Bernadet, que motivada por su propia experiencia personal, buscaba una ayuda que hasta entonces no encontró.

El déficit de recursos especializados en la prevención y asesoramiento de dicha problemática, sobretodo dirigida a la atención de adultos que pasaron por un abuso sexual durante su infancia y/o adolescencia (ASI), orientó a la asociación FADA a la atención integral del ASI, aunque limitando su ámbito de actuación a Cataluña.

Tras una creciente demanda, en el 2006 nace la Fundación Vicki Bernadet con el objetivo de dar una respuesta más amplia y completa a la labor que hasta el momento había realizado la asociación, abriéndose también al resto del estado español y a aquellos países en vías de desarrollo en los que se valore incidir.

De este modo sus servicios quedan integrados a las actividades de la Fundación: tareas de difusión, sensibilización y formación en las que trabajamos desde 1997, y el Centro Terapéutico y Jurídico que hereda el nombre de la antigua asociación, FADA.

# ¿En qué trabajamos?

---

La entidad cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario formado por profesionales especializados en el campo de los abusos sexuales infantiles que trabajan para:

- **Informar, orientar y asesorar** sobre las situaciones de abusos sexuales a menores.
- *Ofrecer un servicio integral de **atención** en los casos de abusos sexuales infantiles.*
- **Prevenir** los abusos sexuales a menores.
- **Sensibilizar** a la población sobre la incidencia de las situaciones de abuso.
- **Investigar** la situación de los abusos sexuales a menores en Europa.
- **Formar** a los diferentes sectores sociales.

## SERVICIOS:

- Centro Terapéutico y Jurídico FADA:
  - Servicio de acogida.
  - Atención psicológica: terapias individuales, de pareja y familiares, orientaciones psicológicas, talleres de adolescentes, Grupos de Ayuda Mutua (GAM), grupos terapéuticos.
  - Atención Jurídica: consultas, realización de actuaciones determinadas, y/o presentación en la causa penal.
- Investigación y Docencia:
  - Estudios actuales relacionados con la incidencia y prevalencia de los abusos sexuales a menores.
  - Actividades formativas: Talleres, charlas y cursos adecuados a la demanda concreta.
- Comunicación y Sensibilización:
  - Aparición en los medios de comunicación.
  - Exposición Itinerante: "Rompiendo Silencios".
  - Publicación propia de una revista trimestral.

## ¿Qué es el abuso sexual infantil (ASI)?

---

El "Llibre d'en Pau": Guía para el abordaje del maltrato en la infancia dirigida los profesionales de la salud, editado el año 1996 con la colaboración y apoyo de la Generalitat de Catalunya, define así el abuso sexual: *"El maltrato sexual es aquella situación en la cual un niño o adolescente participa en actividades sexuales que violen los tabúes sociales y legales de la sociedad, que él no comprende o para las cuales no está preparado de acuerdo con su desarrollo y que, por lo tanto, no le puede dar el consentimiento.*

*El concepto de maltrato sexual introduce siempre una situación de superioridad o bien física porque el agresor es un adulto o una persona de edad superior –algunos autores la cuantifican en superior a cinco años- o bien psíquica.*

*Se incluyen aquí todos aquellos actos, más o menos crónicos, en los cuales un menor es utilizado sexualmente en beneficio de un adulto que lo coacciona o bien lo somete mediante su autoridad o porque la víctima presenta algún déficit o incapacidad en su desarrollo mental".*

## Situación del abuso sexual infantil

---

En 1998 se celebró en Valencia, un Seminario Europeo para la prevención de los abusos sexuales a menores, "Rompiendo Silencios", y en las conclusiones finales se hizo referencia al incremento detectado en los casos de abuso sexual infantil:

En España el abuso sexual infantil tiene una incidencia del 23% en el caso de las niñas y un 15% en el caso de los niños menores de 17 años, de los cuales el 60% no recibe ninguna ayuda.

*(Estudio publicado por el Dr. Félix López el año 1994)*

*Ésta es la última estadística oficial que se reconoce en el Estado español. Y dentro de estos porcentajes, se incluye el abuso sexual en todas sus formas; tocamientos, masturbaciones, penetración, etc., tanto intrafamiliares y del círculo de confianza del niño, así como de su entorno social.*

En general se comparten unas creencias erróneas (mitos sobre la infancia), que facilitan el no reconocimiento de este tipo de situaciones, que tienden a esconder el problema e incluso se culpabiliza a la víctima.

Muchos casos no se denuncian aun con la obligación social y legal de hacerlo. A partir de una revisión bibliográfica, se observa un acuerdo entre los profesionales clínicos e investigadores sobre el hecho de que ser víctima de abusos sexuales durante la infancia y/o adolescencia, crea un riesgo muy importante de daños posteriores para la salud tan a corto, a medio y a largo plazo. Es por esa razón que la mayoría de profesionales creen en un programa de divulgación y prevención a diferentes niveles: social, educativo, sanitario,...

## Nuestra experiencia

---

Desde nuestros inicios, como asociación FADA, hemos atendido a más de 3000 demandas de abusos sexuales a menores.

Durante el año 2006, nuestra entidad atendió 433 demandas de intervención desde todas partes del Estado español, aunque hasta este año nuestro ámbito de actuación se restringía a Cataluña. De estas demandas, 315 fueron de mujeres y 19 de hombres, del total, sólo 129 demandas fueron casos de menores. Esto se debe entre otras cosas, a la dificultad que existe para que un/a menor víctima de abusos denuncie lo que está pasando, así como la dificultad familiar y social para detectarlo dada la desinformación y el tabú con el que todavía se trata la problemática de los abusos sexuales en la infancia y/o adolescencia, y mucho más si se tratan de abusos sexuales intrafamiliares.

Otra de las posibles causas por las que la mayoría de usuarios son personas adultas es que existen más recursos a nivel social e institucional dirigidos a los menores y sus familias, mientras que los recursos especializados para adultos víctimas de abusos sexuales en la infancia son muy escasos o prácticamente inexistentes.

FUNDACIÓN  
VICKI  
BERNADET



DATOS DE CONTACTO:

C/Fontanella nº20, 2º D, 08010 Barcelona.

Teléfono: 93/318.97.69      teléfono/fax: 93/301.54.44

[comunicacio@fbernadet.org](mailto:comunicacio@fbernadet.org)

[info@fbernadet.org](mailto:info@fbernadet.org)

[www.fbernadet.org](http://www.fbernadet.org)